

CONEXIONES DE
BYDA

**Informe
2020**



Este año ha sido un reto para toda la humanidad, las crisis de salud y financiera; impactos emocionales y psicosociales; todo esto ha representado una enorme desventaja, particularmente para la niñez y adolescencia. En países como el nuestro, que ya enfrentaban deudas históricas con las niñas y niños, se hace más urgente cambiar el rumbo. Por ello, más que nunca te quiero dar las GRACIAS por creer en BYDA, por creer en México, por soñar que podemos cambiar la perspectiva y el rumbo de este país si decidimos invertir en la infancia, si decidimos cambiar la historia desde la raíz. Gracias por ser ejemplo, gracias por ser inspiración, gracias por confiar en que juntos podemos lograr que las niñas y niños ocupen el lugar que merecen, ¡el lugar más importante!, gracias porque en medio de esta crisis decidiste ver las oportunidades y mantuviste los ojos y el corazón puestos en la esperanza.

Gracias infinitas por darle vida a BYDA.

Resumen 2020

Aunque como colectivo ya habíamos comenzado con anterioridad nuestra labor, es desde agosto que formalmente iniciamos nuestras actividades como Conexiones para aprender A.C. (Conexiones de BYDA). A partir de ese momento hemos desarrollado las siguientes acciones :

Acciones para la reconfiguración de los Sistemas de Protección.

Establecimos una alianza con la Procuraduría de Protección del Estado de México para liderar, en conjunto con Save The Children, la co-creación de un nuevo Modelo de Intervención que abarca desde la prevención de la separación y fortalecimiento familiar, cuidados temporales, hasta la restitución de derechos. Este Modelo de Intervención único en México, está basado en los Derechos de niñas, niños y adolescentes, considerando la participación infantil permanente como eje central para su co-creación; su desarrollo tendrá también sustento en un marco legal, para lo cual se elaboró un estudio de distintas leyes del Estado de México, leyes Generales y Directrices Internacionales en el que se analiza cuáles son las obligaciones de la Procuraduría, sus alcances, cómo se ha cumplido con dichos ordenamientos y en consecuencia, proponer mecanismos para que se dé ese cumplimiento. Así mismo, este modelo considera la construcción de un marco presupuestal y un marco programático, que incluya la modificación de procesos, políticas y códigos, para lo cual es fundamental el desarrollo de contenidos de formación para servidores públicos con el fin de cambiar la visión del enfoque tutelar al enfoque de derechos y colocar a las niñas, niños y adolescentes como actores centrales del proceso.

Acciones de prevención de la Violencia y Construcción de Paz.

Desarrollamos e impartimos el taller de “Crianza Positiva” cuyo objetivo es facilitar el reconocimiento de la propia experiencia en torno a la posible adversidad



vivida, la importancia del apego seguro y tipos de apego individuales, así como de la crianza consciente y responsable por parte de los cuidadores de la vida de las niñas, niños y adolescentes a su cargo.

Desarrollamos e impartimos el Taller de “Círculos de Seguridad” cuya finalidad es el conocimiento y comprensión acerca de las dimensiones cognoscitivas, emocionales y sociales, así como el tipo de apego y estrés tóxico presente en las diferentes etapas del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Se pretende que a través de la observación y la práctica de Crianza Positiva se facilite a los cuidadores la consolidación del apego de seguridad y confianza que deberán desarrollar en su dinámica relacional. Para ello se diseñaron 9 módulos de los cuales ya se han impartido dos, los restantes se realizarán mensualmente tanto en modalidad virtual como de forma presencial.

Desarrollamos e impartimos el taller “Una Propuesta Neuropsicopedagógica”. Este taller lo desarrollamos con el fin de apoyar a las y los maestros frente a la pandemia que estamos viviendo, al brindarles acompañamiento en la elaboración de sus planeaciones curriculares entrelazando tanto las metas educativas como los procesos cognoscitivos priorizando los aspectos emocionales durante este periodo crítico de pandemia para lograr una mayor integración e incidencia en el desarrollo integral de sus alumnos.

Los dos primeros talleres fueron impartidos a más de 200 personas en el Centro de Asistencia Social en el Estado de México.

El tercer taller fue impartido a 13 maestros en Yucatán en tres de los municipios más pobres y a 22 maestros del Estado de México.

Por otro lado, se propuso la intervención terapeútica con adolescentes. En este espacio buscamos facilitar el conocimiento y comprensión acerca del abordaje clínico basado en el reconocimiento de “estímulos claves” como detonantes de acciones dañinas tanto psicológicas, fisiológicas como conductuales en jóvenes como consecuencia de las experiencias adversas vividas haciendo hincapié en estrategias de disciplina positiva para ser implementadas de forma pertinente en diferentes momentos; la finalidad de esta intervención es promover el autoconocimiento de los adolescentes a través de reconocer en sí mismos dichos estímulos detonadores para lograr responder de una forma más sana, estable y segura.

Acompañaremos a los especialistas durante 17 sesiones en el Estado de México.

Adicional a los contenidos de formación, creamos unas guías con el objetivo de realizar un diagnóstico por cada niña, niño o adolescente, que a su vez serán indicadores de impacto del programa diseñado para el Centro de Asistencia Social del Estado de México:

1. Indicadores de desarrollo cognoscitivo, emocional y de socialización de 0 a 18 años.
2. Indicadores del tipo de apego de crianza de 0 a 18 años.
3. Indicadores de estrés tóxico de 0 a 18 años.

Todas las guías están diseñadas para niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad.

La propuesta de trabajo para la co-creación y puesta en marcha del Modelo será de un año aproximadamente.

En el 2021 buscaremos sistematizar la información recabada para construir una “caja de herramientas” que permita replicar el Modelo en otros Estados de la República.

Desarrollaremos la tercera fase del programa que consiste en la intervención directa con niñas, niños y adolescentes, para lograr que desarrollen recursos internos que los fortalezca para resignificar lo vivido y lograr desarrollar una nueva forma de relacionamiento con ellos mismos y su entorno centrada en la paz.



Acciones de Incidencia.

Ganamos la convocatoria lanzada por Save the Children e iniciamos un estudio legislativo de distintos ordenamientos en los 32 estados de la República, para hacer una propuesta de homologación con la iniciativa de Ley que propone prohibir el castigo corporal y humillante en el Código Civil Federal y en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

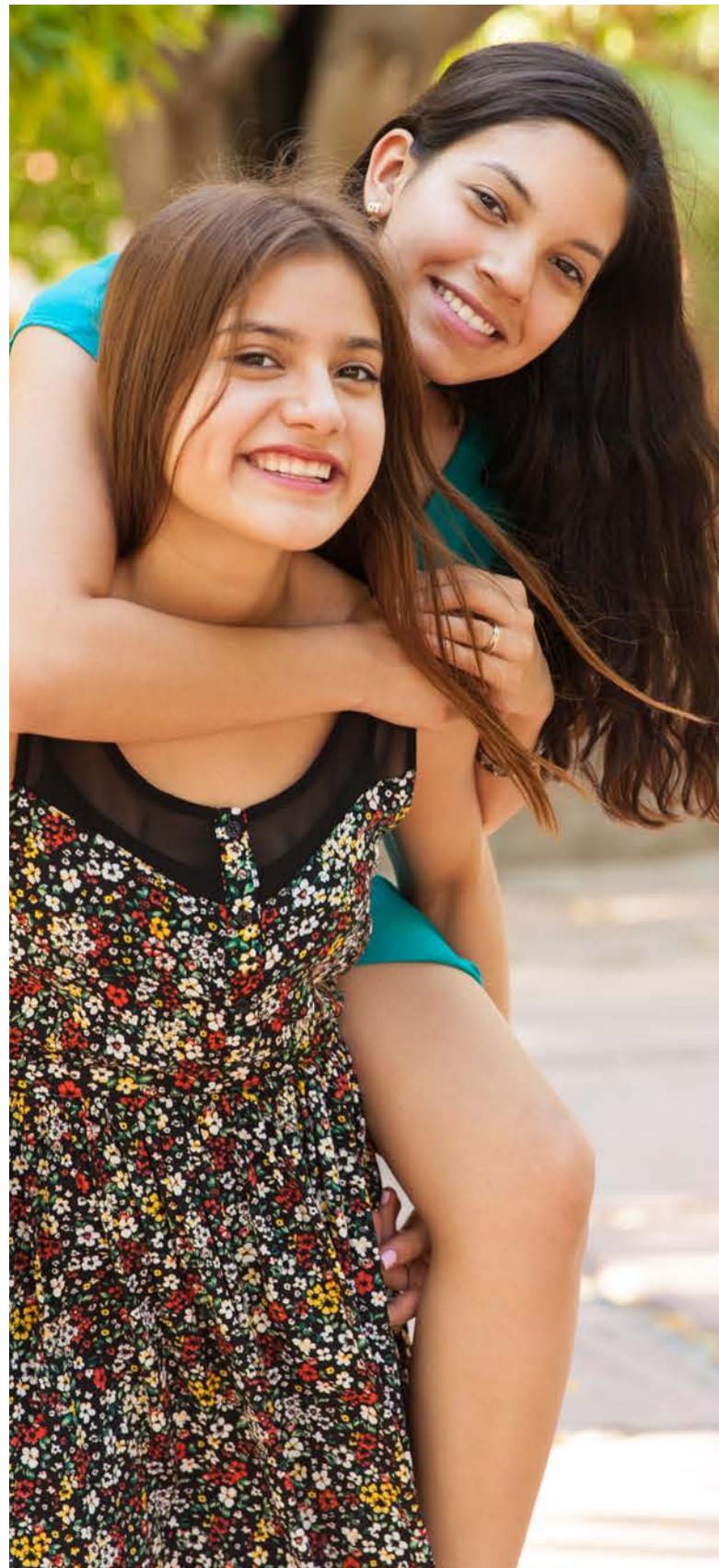
Por otro lado, la alianza pro bono que establecimos con el despacho de abogados Jones Day ha sido un pilar para las acciones de incidencia, gracias a su contribución y en conjunto, hemos logrado consolidar acciones que serán en México muy significativas como solicitar el interés legítimo en casos de vulneraciones a niñas, niños y adolescentes, propuestas de acciones colectivas y coordinadas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la propuesta para el desarrollo del litigio estratégico.

Hemos encontrado casos paradigmáticos que servirán de apoyo para elaborar un litigio estratégico que evidencie la violencia que viven niñas, niños y adolescentes en nuestro país, pero, sobre todo, la falta de un sistema de protección eficaz que garantice la vida, la seguridad y demás derechos de la niñez en México.

Este año iniciamos con entrevistas a egresados de protección, para elaborar litigio en contra del Estado por incumplimiento a las obligaciones de vigilancia, prevención, cuidado, protección, recursos, etc. en los centros de asistencia social. Estas entrevistas se emplearán también para la realización de un documental que visibilice las vulneraciones que viven los niños sin cuidados familiares en muchos de los Centros de Asistencia Social en todo México.

Casos como La Ciudad de los Niños, La Gran Familia y Casitas del Sur, sustentan la oportunidad de buscar audiencia a principios del 2021 junto con otras organizaciones como Documenta y Save The Children, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por las violaciones de derechos humanos ocurridas en esos centros, y así obtener resoluciones internacionales que provoquen que el Estado realice cambios estructurales y cumpla con las obligaciones arriba mencionadas.

Con relación a nuestro objetivo de protección, desa-



rrollamos y presentamos al titular de la comisión de víctimas del Estado de Guanajuato una propuesta de trabajo, pues es el Estado con un mayor número de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, en la que se busca revertir la situación que viven fortaleciendo el sistema de protección y llevando a este Estado a realizar un modelo único. Como primer enfoque, estarán los niños que están en riesgo de pérdida de cuidados familiares, así como aquellos que los han perdido. Entre las acciones que promoveremos están la modificación del concepto de CAS para que pase de Centro de Asistencia Social a Centro para la Prevención, Atención y Restitución del Derecho a la Vida Familiar y Comunitaria; la modificación a la norma que supervisa los centros con un enfoque actual de salud y protección civil por una con enfoque de derechos con participación de niñas, niños y adolescentes; diseño del perfil y certificación de servidores públicos que atiendan infancia, incluyendo Procuradores de Protección; y la creación de un padrón en el que se bolebine a las personas que vulneren los derechos de los niños. En cuanto al Centro de Asistencia Social la Ciudad de los Niños, buscaremos documentar la condición de las víctimas, reparación del daño, perdón del

Estado, creación de un observatorio Gobierno - Sociedad Civil, además de una propuesta para el desarrollo de programas de fortalecimiento familiar y crianza positiva.

Cabe destacar que consolidamos las pláticas de trabajo colaborativo con el Colegio de Abogados Egredados del ITAM y estamos en el proceso de inscripción al mismo.

Para el 2021 además de consolidar lo que comenzamos este año, buscaremos construir en conjunto con Jones Day y Save the Children, una Red Nacional Legal de Protección a niñas, niños y adolescentes. Con esta red buscaremos llevar casos de protección de niñas y niños e impulsar acciones de incidencia, buscaremos también desarrollar la propuesta de un cambio constitucional para crear un órgano autónomo de relevancia constitucional centrado en la infancia y revisitar algunos elementos fundamentales como el Interés Superior del Niño y la Patria Potestad.



Acciones de visibilización y trabajo colaborativo.

La alianza que establecimos con Save The Children nos permitirá impulsar temas fundamentales y prioritarios en materia de niñez y adolescencia en conjunto, tales como: el fortalecimiento de sistemas de protección, el litigio estratégico, la visibilización de las condiciones en la que se encuentran niñas y niños en condición de vulnerabilidad, la necesidad de centrar a la infancia como eje prioritario en México, impulsar la homologación de leyes estatales para prohibir el castigo corporal y humillante, así como el desarrollo de Estados “ejemplo” en materia de protección, entre otras acciones.

Participamos en diversos espacios donde establecemos trabajo colaborativo con otras organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Gobierno en temas prioritarios de infancia como:

El Espacio de diálogo: es un espacio creado para hacer una investigación respecto de la situación en la que se encuentran las niñas y niños frente al impacto de la pandemia a través de una indagación de gabinete y de campo. Adicional a ello, se buscará desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de los sistemas de protección donde también participe el gobierno.



La comisión de niñez dentro de El Mecanismo: es un espacio de interlocución de la Secretaría de Gobernación con Sociedad Civil que busca abordar agendas relevantes para la niñez y adolescencia, desde ahí impulsaremos la necesidad de contar con información sobre el ejercicio y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de los sistemas de protección.

Movimiento Nuestra Infancia es Esperanza: Desarrollamos una propuesta para conocer el México que sueñan los niños, “si ellos pueden imaginarlo nosotros debemos crearlo”. A través de alianzas con más de 50

activistas constructores de paz, conversaremos con más de 4,000 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, que en su mayoría viven en condición de vulneración, para que “diseñen” y propongan cómo es el México que merecen y sueñan; por otro lado, cuáles son los miedos a los que se enfrentan y con ello, impulsar políticas públicas centradas y propuestas por ellos. A través de este Movimiento, queremos hacer ejercicios permanentes de participación de niñas, niños y adolescentes, construir acciones de comunicación, construir acciones de generación y difusión de conocimiento, así como desarrollar acciones de incidencia en política pública, social y cultural.

Por otro lado, enviamos una propuesta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para realizar un ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes cuyo interés es evaluar su percepción de acceso a la justicia en juicios civiles, cuando están en riesgo de perder cuidados familiares y cuando los han perdido, para actualizar los protocolos de la Corte de acceso a la justicia.

A lo largo del 2020 realizamos una investigación del ejercicio y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la estructura de atención a la infancia en los siguientes países: Argentina, Japón, Finlandia, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Noruega, Corea del Sur y México, con el objetivo de buscar y proponer las mejores prácticas en esta materia y presentar alternativas que ya se han desarrollado en otros lugares donde la infancia es una de las prioridades nacionales, ello fortalece la propuesta de la creación de un órgano constitucional centrado en infancia en nuestro país

Derivado del ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México, al obtener su percepción respecto del ejercicio de sus derechos en los diversos contextos que viven: Ellos, Familia, Escuela, Comunidad y el Lugar donde viven, haremos propuestas de incidencia en todos los ámbitos para llevar sus voces y percepciones y de esta manera impulsar que se garantice el ejercicio de sus derechos en cualquier contexto que les impacte.

Por otra parte, realizamos dos consultas en los 32 Estados de la República ante el Sistema Nacional de Transparencia para indagar:

- a) Número de quejas y motivos de las mismas, registradas en la Comisión de Derechos Humanos en Centros de Asistencia Social del 2015 a la fecha.
- b) Número de denuncias y tipo de vulneraciones presentadas de manera autónoma por parte de niñas, niños y adolescentes en fiscalías del 2015 a la fecha.

Con base en la información documental que hemos recabado en cuanto a vulneraciones en Centros de Asistencia Social, buscaremos realizar una exhibición en el Museo de Memoria y Tolerancia.



Agradecimientos

El trabajo realizado se pudo dar gracias al esfuerzo, dedicación, convicción y profesionalismo de Verónica Valverde, Dulce María Manjarrez, Giselle Sánchez, Cristina Arana, Patricia Rivera, Ricardo Cervera, Javier Molinar, María Sirvent, y al acompañamiento de consejeros como Mónica González.

La imagen gráfica de BYDA es gracias a César Anzaldo. Agradecemos también al notario Carlos Briceño por su apoyo.

El resultado de BYDA es también gracias a las alianzas estratégicas que tenemos con Jones Day, particularmente nuestra gratitud con Antonio González, Daniela Montaño, y con Save The Children, agradecemos especialmente a Alfonso Poiré.

Agradecemos también a quienes creen en la niñez y adolescencia, y con sus donativos impulsan nuestro proyecto de BYDA:

Ricardo Cervera, Javier Molinar, Fundación Vace y Ausencio Lomelín, imuchas gracias!

Los retos que nuestro país enfrenta en materia de protección y garantía de derechos para niñas, niños y adolescentes nos impulsa a redoblar el esfuerzo y el compromiso que tenemos con México, pero sobre todo, enaltecer el amor y la determinación para trabajar incansablemente por y para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Muchas gracias a todos los que en 2020 estuvieron cercanos y presentes en BYDA.

Te deseo a ti y a tu familia, un feliz año 2020 y un 2021 pleno de salud, amor y prosperidad.

Kirsha Carretero Rivera
Presidenta de BYDA



CONEXIONES DE
BYDA